

2555

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 2 DIC 2010

VISTO el expediente N° 22600-1120/10, en cuyas actuaciones el Ministerio de Gobierno, solicita la designación de Carlos Ernesto HURST, para desempeñar el cargo de Subsecretario de Políticas Metropolitanas, a partir del 6 de octubre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado cumple con las condiciones de idoneidad para ocupar dicho cargo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,


EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del 6 de octubre de 2010, en el cargo de Subsecretario Políticas Metropolitanas, a Carlos Ernesto HURST (DNI N° 8.189.472, Clase 1950).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 2555


EDUARDO OSCAR CAMAÑO
MINISTRO DE GOBIERNO


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires